

EL MINIO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes . . . 1 pesetas
Fuera, al trimestre . . . 3'50
Extranjero, semestre . . . 15
Portugal, id. . . . 9

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos.

OFICINAS Y TALLERES

Progreso, 52, bajos.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES

Todo anuncio habrá de satisfacer el impuesto y recargos que prescriben las leyes del Timbre.

Esquelas de aniversario y defunción, se admiten hasta las seis de la mañana.

OFICINAS Y TALLERES

Progreso, 52, bajos.

Reforma de la Administración Local

DISCURSO DEL SEÑOR BUGALLAL

El Sr. BUGALLAL (D. Gabino): Yo no sé, señores Diputados, si á vosotros os habrá hecho una impresión análoga á la que á mí me ha producido el discurso brillante del señor Francos Rodríguez. Yo he encontrado que ha dedicado al tema concreto de la enmienda, al tema concreto que tenemos, por consiguiente, á debate, muy poca parte de su discurso, y que, en cambio, ha dedicado la mayor parte del mismo, al principio y al final, á tratar en general de la democracia, de la extensión del sufragio para las elecciones de Diputados á Cortes, para las elecciones municipales, y, en fin, al análisis de esta cuestión en principio y en abstracto con muy pocas aplicaciones al caso concreto. De ahí yo deduzco que no son muy arraigados, caso de que se in completamen sinceramente, los temores que el Sr. Francos Rodríguez siente por las quebras que va á tener el principio del sufragio universal con esta ley. Es ya achaque constante de todos los que intervienen en el análisis de cualquier cuestión política desde algún tiempo acá al empezar entonando un himno á la democracia y una lamentación á las ideas reaccionarias del Sr. Presidente del Consejo; en casi todas las cuestiones fundamentales que se han tratado, lo mismo en la primera parte relacionada con el régimen municipal que ahora, por lo que se ve, en lo que se relaciona con el régimen provincial, la discusión versa siempre sobre cuáles son los principios doctrinales de las izquierdas liberales, poniendo enfrente ó pretendiendo poner á lo menos las doctrinas del Sr. Presidente del Consejo en cuanto á la confianza que pueda tener en el sufragio universal. Así el Sr. Francos Rodríguez ha querido demostrar que el Sr. Presidente del Consejo, en todos los proyectos que aquí ha traído y en todos los principios que dentro de cada uno ha propuesto, ha querido nada menos que atentar á la esencia del régimen del sufragio universal en que estamos constituidos.

De suerte que en cuanto á esta extensión de sufragio universal que el Sr. Francos Rodríguez estaba hoy enarbolando, y á la cual excitaba á todo el mundo, pretendiendo que el Gobierno lo que hacía era retroceder se encuentra el Sr. Francos Rodríguez con que el único partido que ha tomado hasta ahora ese camino ha sido el conservador, y el único proyecto que ha afundido esa cuestión en sentido de la extensión del sufragio, ha sido este que está á discusión. ¿Y es este el proyecto que tiene por fin venir de una manera soslayada, artera, hipócrita, creo que fué lo que dijo S. S., sea la que fuera la frase, el concepto es ese, es este el proyecto que intenta venir de una manera indirecta y echar por tierra el sufragio universal, á mistificarlo ó á escarnecerlo?

El Sr. Francos Rodríguez, en la necesidad de rellenar la poca sustancia que hay en el problema que actualmente está puesto á debate, con otros temas extraños á él, ha hablado también de la coexistencia de las dos leyes electorales, encontrando en esto algo extraño, que, sólo ó no, no comprendo cómo de ello se deduce un ataque al sufragio universal; porque ambas leyes lo respetan, y aplíquese en este momento la anterior á la posterior, como en este particular están de acuerdo, yo no sé como el Sr. Francos Rodríguez puede sacar la consecuencia de que la coexistencia de ambas leyes y de la aplicación de una ú otra puede deducirse de lo que se trata es de atentar al sufragio universal.

De ahí podía sacar el Sr. Francos Rodríguez las consecuencias que quisiera en cuanto á que el Gobierno no haya dedicado á esto la atención que S. S. crea necesaria, en cuanto á que estos organismos no se hayan constituido con toda la rapidez que su señoría desearía, en cuanto á que las listas no estén hechas con toda la celeridad que fuera menester; pero sacar de ahí la consecuencia de que se quiere atentar al sufragio universal no lo entiendo, Sres. Diputados, yo os ruego que vosotros lo meditéis á ver si sois más afortunados que yo para entender cómo se puede sacar semejante consecuencia.

En cuanto entró en la parte concreta de la enmienda, esto es, en cuanto entró el Sr. Francos Rodríguez á exponer las razones, por las cuales decía que era funesto que los concejales fuesen los electores de los diputados provinciales, y que hubiese un solo colegio, ó un solo escrutinio para estas elecciones, muy poco ha dicho que verdaderamente pueda considerarse como un ataque de importancia al articulado de la ley tal como viene desenvuelto.

En primer lugar, yo he de llamar la atención del Sr. Francos Rodríguez acerca de quienes hasta hace poco tiempo estuvieron hablando constantemente en contra de la organización provincial, entendiendo que la provincia no debía subsistir, que la provincia era una creación territorial acordada artificialmente por la ley y que no tenía encaje en la realidad, han sido elementos parlamentarios y extraparlamentarios que están muy cerca del Sr. Francos Rodríguez, y hasta ha habido época en que los que encarnan hoy, al parecer, la representación más extensa del partido liberal español, han predicado la conveniencia, y hasta la necesidad, de suprimir las Diputaciones provinciales, hasta que se encontró con el obstáculo de que la Constitución hablaba de ellas. De suerte que no se pueden sacar unas consecuencias tan radicales como las que sacaba el Sr. Francos Rodríguez al entender que se ataca al principio del sufragio universal al no establecerlo de forma directa para las Diputaciones provinciales.

Pero aun aceptando la provincia y la Diputación como nosotros las aceptamos, tal como hoy están constituidas, manteniendo esta división territorial, no siendo partidarios, como de enfrente se ha sido tantas veces, ó se ha proclamado, por lo menos, tantas veces, de suprimir las Diputaciones provinciales y aun de retirar la división de las provincias, viniendo, por consiguiente, á la cuestión tal como está planteada en este momento, el Sr. Francos Rodríguez se equivoca al decir que aquí no se da intervención más que exclusivamente á los concejales y que no se toma en cuenta para nada la opinión popular, la representación, en fin, de la opinión de los electores por sufragio universal. Para esto el Sr. Francos Rodríguez ha tenido que detenerse en la lectura de este artículo, no pasar á los artículos siguientes, en que se habla del cómputo de los votos de cada concejal y del cómputo de los votos de cada municipio. Si el Sr. Francos Rodríguez no olvidase que, efectivamente, el cómputo de los votos se pone en relación con el censo electoral de sufragio universal de cada Municipio, ya vería que podrá el sistema combatirse por otra clase de razones, por otra clase de argumentos; pero lo que no se puede decir es que el principio del sufragio universal está absolutamente desconocido y que aquí van á ser electores exclusivamente, como S. S. decía, los concejales, sin tener en cuenta para nada la opinión popular.

No me parece, pues, que el señor Francos Rodríguez ha podido convenenos á vosotros de que aquí hay un ataque grave al sufragio universal, ni siquiera creo que el mismo está convencido en tanto grado como expresa. Pues bien, quita estos argumentos que yo he recogido, como únicos que recuerdo, en cuanto al punto concreto á que me ha referido, y decidme, ¿qué queda del discurso del Sr. Francos Rodríguez respecto á la cuestión que debatimos? El discurso de S. S. puede sintetizar-

se nada más que en estas dos palabras: una especie de sinfonía para cantar las ventajas de la democracia, y, sobre todo, para escarnecer los principios del partido conservador, contrario en absoluto á la democracia, que está constantemente combatiéndola y mistificándola, y luego un final invitando á la unión á todas las izquierdas, hablando con entusiasmo de la necesidad del bloque para que se salve el país de los peligros en que el partido conservador le está sumiendo.

Quita la sinfonía y el concertante final, y yo no creo que el discurso del Sr. Francos Rodríguez hayan quedado verdaderamente argumentos que puedan convencernos de que el proyecto que discutimos trae un ataque tan grave al sufragio como S. S. nos decía en algunos puntos, porque para sostenerlo, repito, ha tenido que coger sólo algunas palabras ó algunos conceptos del proyecto y olvidar absolutamente los demás. He dicho.

Estará bien ó mal esto; pero deducir de aquí que eso sea á fin de tener ayuntamientos amigos en vez de ayuntamientos adversarios, es lo que no entiendo.

En cuanto entró en la parte concreta de la enmienda, esto es, en cuanto entró el Sr. Francos Rodríguez á exponer las razones, por las cuales decía que era funesto que los concejales fuesen los electores de los diputados provinciales, y que hubiese un solo colegio, ó un solo escrutinio para estas elecciones, muy poco ha dicho que verdaderamente pueda considerarse como un ataque de importancia al articulado de la ley tal como viene desenvuelto.

En primer lugar, yo he de llamar la atención del Sr. Francos Rodríguez acerca de quienes hasta hace poco tiempo estuvieron hablando constantemente en contra de la organización provincial, entendiendo que la provincia no debía subsistir, que la provincia era una creación territorial acordada artificialmente por la ley y que no tenía encaje en la realidad, han sido elementos parlamentarios y extraparlamentarios que están muy cerca del Sr. Francos Rodríguez, y hasta ha habido época en que los que encarnan hoy, al parecer, la representación más extensa del partido liberal español, han predicado la conveniencia, y hasta la necesidad, de suprimir las Diputaciones provinciales, hasta que se encontró con el obstáculo de que la Constitución hablaba de ellas. De suerte que no se pueden sacar unas consecuencias tan radicales como las que sacaba el Sr. Francos Rodríguez al entender que se ataca al principio del sufragio universal al no establecerlo de forma directa para las Diputaciones provinciales.

Pero aun aceptando la provincia y la Diputación como nosotros las aceptamos, tal como hoy están constituidas, manteniendo esta división territorial, no siendo partidarios, como de enfrente se ha sido tantas veces, ó se ha proclamado, por lo menos, tantas veces, de suprimir las Diputaciones provinciales y aun de retirar la división de las provincias, viniendo, por consiguiente, á la cuestión tal como está planteada en este momento, el Sr. Francos Rodríguez se equivoca al decir que aquí no se da intervención más que exclusivamente á los concejales y que no se toma en cuenta para nada la opinión popular, la representación, en fin, de la opinión de los electores por sufragio universal. Para esto el Sr. Francos Rodríguez ha tenido que detenerse en la lectura de este artículo, no pasar á los artículos siguientes, en que se habla del cómputo de los votos de cada concejal y del cómputo de los votos de cada municipio. Si el Sr. Francos Rodríguez no olvidase que, efectivamente, el cómputo de los votos se pone en relación con el censo electoral de sufragio universal de cada Municipio, ya vería que podrá el sistema combatirse por otra clase de razones, por otra clase de argumentos; pero lo que no se puede decir es que el principio del sufragio universal está absolutamente desconocido y que aquí van á ser electores exclusivamente, como S. S. decía, los concejales, sin tener en cuenta para nada la opinión popular.

No me parece, pues, que el señor Francos Rodríguez ha podido convenenos á vosotros de que aquí hay un ataque grave al sufragio universal, ni siquiera creo que el mismo está convencido en tanto grado como expresa. Pues bien, quita estos argumentos que yo he recogido, como únicos que recuerdo, en cuanto al punto concreto á que me ha referido, y decidme, ¿qué queda del discurso del Sr. Francos Rodríguez respecto á la cuestión que debatimos? El discurso de S. S. puede sintetizar-

se nada más que en estas dos palabras: una especie de sinfonía para cantar las ventajas de la democracia, y, sobre todo, para escarnecer los principios del partido conservador, contrario en absoluto á la democracia, que está constantemente combatiéndola y mistificándola, y luego un final invitando á la unión á todas las izquierdas, hablando con entusiasmo de la necesidad del bloque para que se salve el país de los peligros en que el partido conservador le está sumiendo.

Quita la sinfonía y el concertante final, y yo no creo que el discurso del Sr. Francos Rodríguez hayan quedado verdaderamente argumentos que puedan convencernos de que el proyecto que discutimos trae un ataque tan grave al sufragio como S. S. nos decía en algunos puntos, porque para sostenerlo, repito, ha tenido que coger sólo algunas palabras ó algunos conceptos del proyecto y olvidar absolutamente los demás. He dicho.

Estará bien ó mal esto; pero deducir de aquí que eso sea á fin de tener ayuntamientos amigos en vez de ayuntamientos adversarios, es lo que no entiendo.

En cuanto entró en la parte concreta de la enmienda, esto es, en cuanto entró el Sr. Francos Rodríguez á exponer las razones, por las cuales decía que era funesto que los concejales fuesen los electores de los diputados provinciales, y que hubiese un solo colegio, ó un solo escrutinio para estas elecciones, muy poco ha dicho que verdaderamente pueda considerarse como un ataque de importancia al articulado de la ley tal como viene desenvuelto.

En primer lugar, yo he de llamar la atención del Sr. Francos Rodríguez acerca de quienes hasta hace poco tiempo estuvieron hablando constantemente en contra de la organización provincial, entendiendo que la provincia no debía subsistir, que la provincia era una creación territorial acordada artificialmente por la ley y que no tenía encaje en la realidad, han sido elementos parlamentarios y extraparlamentarios que están muy cerca del Sr. Francos Rodríguez, y hasta ha habido época en que los que encarnan hoy, al parecer, la representación más extensa del partido liberal español, han predicado la conveniencia, y hasta la necesidad, de suprimir las Diputaciones provinciales, hasta que se encontró con el obstáculo de que la Constitución hablaba de ellas. De suerte que no se pueden sacar unas consecuencias tan radicales como las que sacaba el Sr. Francos Rodríguez al entender que se ataca al principio del sufragio universal al no establecerlo de forma directa para las Diputaciones provinciales.

Pero aun aceptando la provincia y la Diputación como nosotros las aceptamos, tal como hoy están constituidas, manteniendo esta división territorial, no siendo partidarios, como de enfrente se ha sido tantas veces, ó se ha proclamado, por lo menos, tantas veces, de suprimir las Diputaciones provinciales y aun de retirar la división de las provincias, viniendo, por consiguiente, á la cuestión tal como está planteada en este momento, el Sr. Francos Rodríguez se equivoca al decir que aquí no se da intervención más que exclusivamente á los concejales y que no se toma en cuenta para nada la opinión popular, la representación, en fin, de la opinión de los electores por sufragio universal. Para esto el Sr. Francos Rodríguez ha tenido que detenerse en la lectura de este artículo, no pasar á los artículos siguientes, en que se habla del cómputo de los votos de cada concejal y del cómputo de los votos de cada municipio. Si el Sr. Francos Rodríguez no olvidase que, efectivamente, el cómputo de los votos se pone en relación con el censo electoral de sufragio universal de cada Municipio, ya vería que podrá el sistema combatirse por otra clase de razones, por otra clase de argumentos; pero lo que no se puede decir es que el principio del sufragio universal está absolutamente desconocido y que aquí van á ser electores exclusivamente, como S. S. decía, los concejales, sin tener en cuenta para nada la opinión popular.

No me parece, pues, que el señor Francos Rodríguez ha podido convenenos á vosotros de que aquí hay un ataque grave al sufragio universal, ni siquiera creo que el mismo está convencido en tanto grado como expresa. Pues bien, quita estos argumentos que yo he recogido, como únicos que recuerdo, en cuanto al punto concreto á que me ha referido, y decidme, ¿qué queda del discurso del Sr. Francos Rodríguez respecto á la cuestión que debatimos? El discurso de S. S. puede sintetizar-

se nada más que en estas dos palabras: una especie de sinfonía para cantar las ventajas de la democracia, y, sobre todo, para escarnecer los principios del partido conservador, contrario en absoluto á la democracia, que está constantemente combatiéndola y mistificándola, y luego un final invitando á la unión á todas las izquierdas, hablando con entusiasmo de la necesidad del bloque para que se salve el país de los peligros en que el partido conservador le está sumiendo.

Quita la sinfonía y el concertante final, y yo no creo que el discurso del Sr. Francos Rodríguez hayan quedado verdaderamente argumentos que puedan convencernos de que el proyecto que discutimos trae un ataque tan grave al sufragio como S. S. nos decía en algunos puntos, porque para sostenerlo, repito, ha tenido que coger sólo algunas palabras ó algunos conceptos del proyecto y olvidar absolutamente los demás. He dicho.

Estará bien ó mal esto; pero deducir de aquí que eso sea á fin de tener ayuntamientos amigos en vez de ayuntamientos adversarios, es lo que no entiendo.

En cuanto entró en la parte concreta de la enmienda, esto es, en cuanto entró el Sr. Francos Rodríguez á exponer las razones, por las cuales decía que era funesto que los concejales fuesen los electores de los diputados provinciales, y que hubiese un solo colegio, ó un solo escrutinio para estas elecciones, muy poco ha dicho que verdaderamente pueda considerarse como un ataque de importancia al articulado de la ley tal como viene desenvuelto.

En primer lugar, yo he de llamar la atención del Sr. Francos Rodríguez acerca de quienes hasta hace poco tiempo estuvieron hablando constantemente en contra de la organización provincial, entendiendo que la provincia no debía subsistir, que la provincia era una creación territorial acordada artificialmente por la ley y que no tenía encaje en la realidad, han sido elementos parlamentarios y extraparlamentarios que están muy cerca del Sr. Francos Rodríguez, y hasta ha habido época en que los que encarnan hoy, al parecer, la representación más extensa del partido liberal español, han predicado la conveniencia, y hasta la necesidad, de suprimir las Diputaciones provinciales, hasta que se encontró con el obstáculo de que la Constitución hablaba de ellas. De suerte que no se pueden sacar unas consecuencias tan radicales como las que sacaba el Sr. Francos Rodríguez al entender que se ataca al principio del sufragio universal al no establecerlo de forma directa para las Diputaciones provinciales.

Pero aun aceptando la provincia y la Diputación como nosotros las aceptamos, tal como hoy están constituidas, manteniendo esta división territorial, no siendo partidarios, como de enfrente se ha sido tantas veces, ó se ha proclamado, por lo menos, tantas veces, de suprimir las Diputaciones provinciales y aun de retirar la división de las provincias, viniendo, por consiguiente, á la cuestión tal como está planteada en este momento, el Sr. Francos Rodríguez se equivoca al decir que aquí no se da intervención más que exclusivamente á los concejales y que no se toma en cuenta para nada la opinión popular, la representación, en fin, de la opinión de los electores por sufragio universal. Para esto el Sr. Francos Rodríguez ha tenido que detenerse en la lectura de este artículo, no pasar á los artículos siguientes, en que se habla del cómputo de los votos de cada concejal y del cómputo de los votos de cada municipio. Si el Sr. Francos Rodríguez no olvidase que, efectivamente, el cómputo de los votos se pone en relación con el censo electoral de sufragio universal de cada Municipio, ya vería que podrá el sistema combatirse por otra clase de razones, por otra clase de argumentos; pero lo que no se puede decir es que el principio del sufragio universal está absolutamente desconocido y que aquí van á ser electores exclusivamente, como S. S. decía, los concejales, sin tener en cuenta para nada la opinión popular.

No me parece, pues, que el señor Francos Rodríguez ha podido convenenos á vosotros de que aquí hay un ataque grave al sufragio universal, ni siquiera creo que el mismo está convencido en tanto grado como expresa. Pues bien, quita estos argumentos que yo he recogido, como únicos que recuerdo, en cuanto al punto concreto á que me ha referido, y decidme, ¿qué queda del discurso del Sr. Francos Rodríguez respecto á la cuestión que debatimos? El discurso de S. S. puede sintetizar-

se nada más que en estas dos palabras: una especie de sinfonía para cantar las ventajas de la democracia, y, sobre todo, para escarnecer los principios del partido conservador, contrario en absoluto á la democracia, que está constantemente combatiéndola y mistificándola, y luego un final invitando á la unión á todas las izquierdas, hablando con entusiasmo de la necesidad del bloque para que se salve el país de los peligros en que el partido conservador le está sumiendo.

también hacen muy bien de barómetro. La explicación de esto no puede ser más sencilla. Siendo, como es, la atmósfera el conductor exclusivo del sonido de la campana, hasta nuestro oído, claro está que la intensidad y calidad del sonido, tal como lo percibimos, dependen del estado del medio que lo conduce. Según esto, si se oye por la noche el tañido con mucha claridad, es señal de que el día siguiente será húmedo ó lluvioso, puesto que el aire muy cargado de humedad transmite mejor el sonido que el aire seco. Otro tanto puede decirse de la atmósfera densa, atmósfera ligera: aquélla conducen el sonido mejor que ésta, y así el tañido de las campanas llega con más claridad al oído cuando está bajo, y mejor cuando el aire es caliente que cuando es frío. Estos principios son conocidos de todos los que viven en el campo, gentes que se rigen por los toques de campana, pudiendo citarse el caso de Lebekke, pueblo de Bélgica, donde hay unas campanas pequeñas que los de allí llaman campanas de agua, porque cuando su tañido se oye con claridad desde el pueblo es seguro que va á llover.

Estará bien ó mal esto; pero deducir de aquí que eso sea á fin de tener ayuntamientos amigos en vez de ayuntamientos adversarios, es lo que no entiendo.

En cuanto entró en la parte concreta de la enmienda, esto es, en cuanto entró el Sr. Francos Rodríguez á exponer las razones, por las cuales decía que era funesto que los concejales fuesen los electores de los diputados provinciales, y que hubiese un solo colegio, ó un solo escrutinio para estas elecciones, muy poco ha dicho que verdaderamente pueda considerarse como un ataque de importancia al articulado de la ley tal como viene desenvuelto.

En primer lugar, yo he de llamar la atención del Sr. Francos Rodríguez acerca de quienes hasta hace poco tiempo estuvieron hablando constantemente en contra de la organización provincial, entendiendo que la provincia no debía subsistir, que la provincia era una creación territorial acordada artificialmente por la ley y que no tenía encaje en la realidad, han sido elementos parlamentarios y extraparlamentarios que están muy cerca del Sr. Francos Rodríguez, y hasta ha habido época en que los que encarnan hoy, al parecer, la representación más extensa del partido liberal español, han predicado la conveniencia, y hasta la necesidad, de suprimir las Diputaciones provinciales, hasta que se encontró con el obstáculo de que la Constitución hablaba de ellas. De suerte que no se pueden sacar unas consecuencias tan radicales como las que sacaba el Sr. Francos Rodríguez al entender que se ataca al principio del sufragio universal al no establecerlo de forma directa para las Diputaciones provinciales.

Pero aun aceptando la provincia y la Diputación como nosotros las aceptamos, tal como hoy están constituidas, manteniendo esta división territorial, no siendo partidarios, como de enfrente se ha sido tantas veces, ó se ha proclamado, por lo menos, tantas veces, de suprimir las Diputaciones provinciales y aun de retirar la división de las provincias, viniendo, por consiguiente, á la cuestión tal como está planteada en este momento, el Sr. Francos Rodríguez se equivoca al decir que aquí no se da intervención más que exclusivamente á los concejales y que no se toma en cuenta para nada la opinión popular, la representación, en fin, de la opinión de los electores por sufragio universal. Para esto el Sr. Francos Rodríguez ha tenido que detenerse en la lectura de este artículo, no pasar á los artículos siguientes, en que se habla del cómputo de los votos de cada concejal y del cómputo de los votos de cada municipio. Si el Sr. Francos Rodríguez no olvidase que, efectivamente, el cómputo de los votos se pone en relación con el censo electoral de sufragio universal de cada Municipio, ya vería que podrá el sistema combatirse por otra clase de razones, por otra clase de argumentos; pero lo que no se puede decir es que el principio del sufragio universal está absolutamente desconocido y que aquí van á ser electores exclusivamente, como S. S. decía, los concejales, sin tener en cuenta para nada la opinión popular.

No me parece, pues, que el señor Francos Rodríguez ha podido convenenos á vosotros de que aquí hay un ataque grave al sufragio universal, ni siquiera creo que el mismo está convencido en tanto grado como expresa. Pues bien, quita estos argumentos que yo he recogido, como únicos que recuerdo, en cuanto al punto concreto á que me ha referido, y decidme, ¿qué queda del discurso del Sr. Francos Rodríguez respecto á la cuestión que debatimos? El discurso de S. S. puede sintetizar-

se nada más que en estas dos palabras: una especie de sinfonía para cantar las ventajas de la democracia, y, sobre todo, para escarnecer los principios del partido conservador, contrario en absoluto á la democracia, que está constantemente combatiéndola y mistificándola, y luego un final invitando á la unión á todas las izquierdas, hablando con entusiasmo de la necesidad del bloque para que se salve el país de los peligros en que el partido conservador le está sumiendo.

Quita la sinfonía y el concertante final, y yo no creo que el discurso del Sr. Francos Rodríguez hayan quedado verdaderamente argumentos que puedan convencernos de que el proyecto que discutimos trae un ataque tan grave al sufragio como S. S. nos decía en algunos puntos, porque para sostenerlo, repito, ha tenido que coger sólo algunas palabras ó algunos conceptos del proyecto y olvidar absolutamente los demás. He dicho.

Estará bien ó mal esto; pero deducir de aquí que eso sea á fin de tener ayuntamientos amigos en vez de ayuntamientos adversarios, es lo que no entiendo.

En cuanto entró en la parte concreta de la enmienda, esto es, en cuanto entró el Sr. Francos Rodríguez á exponer las razones, por las cuales decía que era funesto que los concejales fuesen los electores de los diputados provinciales, y que hubiese un solo colegio, ó un solo escrutinio para estas elecciones, muy poco ha dicho que verdaderamente pueda considerarse como un ataque de importancia al articulado de la ley tal como viene desenvuelto.

En primer lugar, yo he de llamar la atención del Sr. Francos Rodríguez acerca de quienes hasta hace poco tiempo estuvieron hablando constantemente en contra de la organización provincial, entendiendo que la provincia no debía subsistir, que la provincia era una creación territorial acordada artificialmente por la ley y que no tenía encaje en la realidad, han sido elementos parlamentarios y extraparlamentarios que están muy cerca del Sr. Francos Rodríguez, y hasta ha habido época en que los que encarnan hoy, al parecer, la representación más extensa del partido liberal español, han predicado la conveniencia, y hasta la necesidad, de suprimir las Diputaciones provinciales, hasta que se encontró con el obstáculo de que la Constitución hablaba de ellas. De suerte que no se pueden sacar unas consecuencias tan radicales como las que sacaba el Sr. Francos Rodríguez al entender que se ataca al principio del sufragio universal al no establecerlo de forma directa para las Diputaciones provinciales.

Pero aun aceptando la provincia y la Diputación como nosotros las aceptamos, tal como hoy están constituidas, manteniendo esta división territorial, no siendo partidarios, como de enfrente se ha sido tantas veces, ó se ha proclamado, por lo menos, tantas veces, de suprimir las Diputaciones provinciales y aun de retirar la división de las provincias, viniendo, por consiguiente, á la cuestión tal como está planteada en este momento, el Sr. Francos Rodríguez se equivoca al decir que aquí no se da intervención más que exclusivamente á los concejales y que no se toma en cuenta para nada la opinión popular, la representación, en fin, de la opinión de los electores por sufragio universal. Para esto el Sr. Francos Rodríguez ha tenido que detenerse en la lectura de este artículo, no pasar á los artículos siguientes, en que se habla del cómputo de los votos de cada concejal y del cómputo de los votos de cada municipio. Si el Sr. Francos Rodríguez no olvidase que, efectivamente, el cómputo de los votos se pone en relación con el censo electoral de sufragio universal de cada Municipio, ya vería que podrá el sistema combatirse por otra clase de razones, por otra clase de argumentos; pero lo que no se puede decir es que el principio del sufragio universal está absolutamente desconocido y que aquí van á ser electores exclusivamente, como S. S. decía, los concejales, sin tener en cuenta para nada la opinión popular.

No me parece, pues, que el señor Francos Rodríguez ha podido convenenos á vosotros de que aquí hay un ataque grave al sufragio universal, ni siquiera creo que el mismo está convencido en tanto grado como expresa. Pues bien, quita estos argumentos que yo he recogido, como únicos que recuerdo, en cuanto al punto concreto á que me ha referido, y decidme, ¿qué queda del discurso del Sr. Francos Rodríguez respecto á la cuestión que debatimos? El discurso de S. S. puede sintetizar-

se nada más que en estas dos palabras: una especie de sinfonía para cantar las ventajas de la democracia, y, sobre todo, para escarnecer los principios del partido conservador, contrario en absoluto á la democracia, que está constantemente combatiéndola y mistificándola, y luego un final invitando á la unión á todas las izquierdas, hablando con entusiasmo de la necesidad del bloque para que se salve el país de los peligros en que el partido conservador le está sumiendo.

Del Gobierno civil
Servicios de la Guardia civil
La benemérita de Villarínofrio recogió una escopeta de un cañón, montada á pistón, al paisano Ave lino Pérez, vecino de Forca, municipio de Parada, en el punto denominado Villarino Pequeño, término municipal de Montederrama.
Dicho sujeto fué denunciado á la autoridad municipal correspondiente, por carecer de licencia para usar dicha arma.

La del puesto de Ginzo recogió de poder del Juzgado municipal de Poquea otra escopeta como la anterior, ocupada por dicho Juzgado.

Información militar
Se asegura que el ministro de la Guerra prepara una amplia combinación de cargos militares.
La base de esa combinación será el nombramiento del general Zappino para un alto puesto de la Administración central de guerra.

Vida municipal
Le fué impuesta la multa de una peseta, á Teresa López y otra á Amalia Casares, vecinas de Boira, por expender leche aguada. Se le recogieron 15 cuartillos que se llevaron á los Asilos de huérfanos.
Otra peseta de multa á José Varela, habitante en la calle de Cervantes número 39, por que eardos de su propiedad, penetraron en el Jardín del Posio.
Por el lacero fueron recogidos cinco perros, uno se devolvió á su dueño, previo pago de multa, quedando el resto en el depósito.

NOTAS DE HACIENDA
Por salida á otro destino de don Enrique del Pino de la Cruz, electo oficial 3.º de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado el oficial de igual clase de la inspección provincial de Córdoba D. José Torres Moreno.

ESPECTÁCULOS
En el Teatro
Anoche ha subido á la escena la comedia «Vencedora», de nuestro distinguido amigo el capitán de Cerriña, D. Enrique Miquelita.
Anheláramos en este momento que ningún vinotero nos ligase á dicho señor, para que nuestro juicio respecto de la obra no pudiera el público calificarse de apasionado. Y nos expresamos así, porque la nueva producción del autor de «Almas gemelas» y «Polos opuestos», en general nos ha parecido buena, y acaso se imagine la guen que al elogiarla procedamos por amistad.
Muy lejos de eso. Cuando nos ocupamos de sus anteriores comedias hemos censurado de ellas, imparcialmente, lo que creímos hallar de censurable en las mismas, y si ahora, también imparcialmente, alabamos su «Vencedora», es sencillamente porque juzgamos que el autor hubo adelantado bastante en sus acciones, que ha dado un gran paso en el arte, viniendo con esto la predisposición en contra suya, con que el público llegaba anoche al coloso.
No indica esto que la obra sea perfecta, porque si así lo consignásemos incurriríamos en delito de exageración, delito que ni el mismo autor nos perdonase. «Vencedora» tiene sus lunares; «Vencedora» en algunas momentos pesa, por el desmejoramiento de las ideas. A ligeradas ciertas escenas, la comedia quedaría mejor, más justa, más hermosa, ya que el pensamiento es noble, el diálogo fácil, y existen en el libro conceptos elegantes, bellezas literarias.
Y vamos á dar cincuenta cuenta del argumento. Un matrimonio joven, se nos presenta en las primeras escenas. El marido, como buen hijo de su tiempo, ama á su mujer, pero este amor no excluye en él la atracción que experimenta por las demás mujeres. Al comenzar la representación estamos en plena intriga; en uno de los asaltos amorosos del protagonista; ha visto á una de las amigas de su mujer y le asedia hasta morir.
La esposa lo sabe; pero amando mucho y de cabeza firme, no toma el camino trillado del escándalo ó el contrapropósito del lloriqueo acu-

Impresos para Ayuntamientos

salor de ineptia y debilidad. Lejos de alejarla de su marido y hacer caso en él lo que el capricho se agiganta, la retiene a su lado, espía a su marido, les hace imposible la caída y entretanto estudia su parte debil para rendirla.

La intrusa es una mujer de sport, juega, tira las armas, monta a caballo; pues bien, ella aprovechando las lecciones de su padrino, aprende lo que la otra sabe y su voluntad y su amor triunfan; la vence ante el hombre disputado. Humilde y empujueñada voluntariamente, es gigante su dominio de si misma y enorme su voluntad.

Va día tras día, ganando a su marido, haciéndolo como el sol, en el cuento que cita el padrino, apretando suavemente, siendo amante, para su marido irónica, y compasiva para la vencida, y va desterrando del corazón del hombre amado aquella pasión; pero he aquí que un momento hasta, en un tele a tele impensado, el marido y la amante resbalan de nuevo y por un instante creemos verla caer vencida, pero acude a tiempo, los sorprende y lejos de gritar ebría de su triunfo, viéndose vencedora, lo es más aún, poniendo en sus labios palabras de perdón.

Hermosa lección la de la obra, brinda el autor a las mujeres todas. Sed humildes, amantes, luchad y atraed a vuestros maridos siendo vuestra arma ese mismo amor y no vuestra soberbia. ¡Débiles siempre porque nunca es más fuerte una mujer que escuchada en su debilidad.

Loma, ese tipo verdadero de nuestra época, convencido y desengañado, pone siempre las gotas de un desencanto en el vino de la ilusión, y a través de su escepticismo y sus burdas deja asomar su fondo bueno, guardado cuidadosamente por evitar los peligros de la vida actual.

La amante, esclavizada a su amor, luchando entre él y su deseo de abandonar la lucha, se decide por esta, se defiende y al fin es arrollada y vencida. Y confundidos con ellos los demás personajes, Cervetera, Laura, Jadro, la Marquesa, seres todos conocidos nuestros por vivir en nuestra sociedad, completan el cuadro.

El final del 2º acto y el de la obra son de un efecto brillante, por lo nuevos, por lo inesperados, esas dos condiciones que toda obra ha de llenar.

La interpretación ha sido cariñosa sobresaliendo la figura de la señorita Urcola que tuvo dos escenas brillantes.

La señora Domínguez, lo mismo que los señores Balmaña, Alverá, Beas y Sapela, realizaron una labor digna.

Los demás actores cumplieron. El señor Maquieira obtuvo muchos aplausos y al final de la obra fué llamado a escena, recibiendo una manifestación de simpatía.

Unimos a los de sus amigos nuestros calurosos plácemes. Hoy Matinée gran moda, con las aplaudidas obras, «El Abo'eng» y «Los demonios en el cuerpo».

En el Liceo

Anoche fué estrenada «La suerte loca», y regular número de personas asistió a la representación del viaje cómico-lírico, original de Arniches y García Alvarez, música de los maestros Valverde y Serrano.

La obra es de las de éxito. Gustó mucho a la concurrencia que rió francamente las ingeniosidades de acción y de diálogo que ofrece.

Tiene escenas verdaderamente cómicas, y llegan a interesar las vicisitudes del sombrero Próspero.

La música es alegre y juguetona. Ha sido cantada muy bien, y los artistas oyeron aplausos.

Mañana domingo, estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros original de D. Miguel Echegaray, música del maestro Vives

LA RABALERA

Café Moderno

El vermouth de ayer estuvo muy concurrido.

La presencia de algunas señoras y señoritas animaba el concierto. El trío Nebot se hizo aplaudir en todos los números, y muy principalmente en la «Música del maestro Courtin», ejecutada con mucho gusto. Hoy selecto programa.

El Conde de Caserta

Madrid, 19

De Cannes se recibieron telegramas, participando que se halla enfermo de pulmonía el conde de Caserta.

Su estado es grave. El infante D. Carlos, hijo del conde marchó con tal motivo a dicha villa italiana.

De Zaragoza

Madrid, 19

El Comité ejecutivo de la exposición acordó que la llegada a dicha ciudad del Consejo municipal de París coincida con la clausura de la exposición.

Acordó también el Comité que una representación del mismo asista al acto de inauguración de las obras del Canfranc.

Los Paragueros

Madrid, 19

Los paragueros de Barcelona han elevado una instancia al ministro de la Gobernación, que se cree será resuelta favorablemente, pidiendo la apertura de sus establecimientos en domingos de lluvia por entender que en dichos días el género es artículo de primera necesidad.

El Nuncio de viaje

Madrid, 19

Procedente de Córdoba y Sevilla, llegó a Malaga, el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Lerroux al Parlamento

Madrid, 19

Puede darse como cosa hecha la elección de Lerroux como diputado, bien sea representando a Barcelona ó a Valencia.

Por la primera se presentan formando la candidatura radical, en frente de la solidaridad que ayer telegrafié, los señores Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los Ríos.

Se hacen muchas conjeturas en los círculos políticos para cuando resulte diputado.

Dícese existe el precedente de que cuando Zorrilla fué elegido diputado, regresó a España apesar de hallarse procesado.

Se cree que en este caso el gobierno se atendería a este precedente con el Sr. Lerroux.

Nuevo académico

Madrid, 19

Fuó nombrado académico de la lengua el Sr. Mellado.

El Sr. Cambó

Madrid, 19

El señor Cambó ha confirmado que la solidaridad va al copo en las próximas elecciones parciales de diputados a cortes por la ciudad condal.

Recogiendo un reto

Madrid, 19

Se dice que la renuncia de diputado por Valencia del Sr. Blasco Ibañez obedece a palabras pronunciadas por el leader solidario señor Cambó que afirmó deseaba contender en el Congreso, con Lerroux.

Los republicanos recogieron el reto y se lo manifestaron al señor Cambó por medio de una carta.

Gil y Morote representante también por Valencia renunció el día siendo dos las vacantes existentes en aquella capital.

EXTRANJERO

MARRUECOS

La nota Franco-Español

Madrid, 19.

Llegaron a Fez los representantes de Muley Hafid, portadores de la nota franco-española enviada a aquel de acuerdo con las demás potencias.

Nombramientos

El sultán ha nombrado califa a El Guebbas, y a su hijo, bajá de Tanger.

Inquietud de las Kabilas

Las kabilas de Zaor están muy excitadas contra los franceses. Témesse que se produzcan sucesos desagradables.

ESTADOS UNIDOS

El último mensaje

Madrid, 19

El presidente de la república Mr. Roosevelt terminó la redacción de su último mensaje al Congreso.

En el: recomienda que se vote una enmienda a la ley Sherman contra los «trusts».

INGLATERRA

El Schah de Persia

Madrid, 19

Un telegrama de San Petersburgo para el «Daily Mail», anuncia que el Schah no quiere restablecer la constitución porque los ministros plenipotenciarios de Rusia ó Inglaterra se niegan a garantizarle la vida y el trono.

FRANCIA

Diez mil francos a los pobres

Madrid, 19

El ayudante de campo del gran duque ruso Alejo, mandó entregar al prefecto del Sena 10.000 francos para ser distribuidos entre los pobres el día del funeral del finado príncipe.

Una broma

Madrid, 17

El secretario de la Academia francesa recibió una carta firmada con el nombre de Clemenceau, presentándose candidato a la misma academia.

Se presume fué una broma, pues la firma de Clemenceau no es la verdadera.

REPÚBLICA ARGENTINA

Reducción de armamentos

Madrid, 19

Dicen de Buenos Aires que el Senado votó hoy el proyecto de ley de los armamentos, que reduce de 150 millones de pesos a 75 y examinó un proyecto relativo a la construcción de más de tres acorazados.

PORTUGAL

Herido grave

Madrid, 19

Dicen de Lisboa que en la estación de Villa-Real hubo un gran desorden, resultando gravemente herido de una puñalada en el pecho un guarda de la vía férrea. El agresor ingresó en la cárcel.

El viaje del rey

Madrid, 17

Hoy visitará el rey D. Manuel varios establecimientos industriales de Oporto y por la noche asistirá a una función de gala en el teatro Gil Vicente.

Notas Bursátiles

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19

Interior.—Títulos grandes. . . 84.10 pequeños. . . 86.10 Amortizable al 5 por 100. . . 100.90 Otros valores.—Banco de España 440.00 Acciones Tabacalera 000.00 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 00.00 Preferentes. . . 109.25 Azucarera Ordinarias. . . 43.00 (Obligaciones. . . 0.00 Cambios.—Paris, a la vista. . . 11.55 Londres, a la vista. . . 27.99 Telegrama de la antigua casa de banca y cambio de Pedro Romero y Hmos

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 19

Interior.—Títulos grandes. . . 84.20 Amortizable al 5 por 100. . . 0.00 Otros valores.—F. del Norte. . . 78.85 Alicante. . . 98.35 Banco Hispano-Colonial. . . 00.00 Orenses. . . 28.55 Catalanas 0.00

PORTUGAL

Lisboa, 19 Cambio sobre Madrid 1.035 reis por duro.

BRASIL

Rio Janeiro, 19

Cambio sobre Londres. . . 15.25

LONDRES

Londres, 19

Exterior español. 95.50

PARIS

Paris, 19

Exterior español. 96.97

PARA LAS DAMAS

PARIS, 19

LA FISIOLÓGICA DEL LLANTO

¿Cuáles son los efectos fisiológicos del llanto? La contestación a esta pregunta la ha dado hace mucho tiempo el instinto popular al decir, cuando se ve a una persona muy afligida: «dejada que llora y que se desahogue». Lo que han hecho los fisiólogos modernos es explicar esta expresión vulgar y exponer su fundamento científico.

Existe una relación muy íntima entre la circulación de la sangre en el interior de la cavidad craneana y la superficie del cráneo, así como en las distintas regiones de la cara. La

sangre que circula por el cerebro comunica libremente con la que circula por la cara. De aquí el papel que juegan los músculos faciales, produciendo lo que pueden llamarse gestos emocionales y por virtud de los que se aumenta ó disminuye el volumen de la sangre. Las lágrimas, dice el doctor Waynbaum, actúan como una especie de sangría natural, que obra con tanta más eficacia, cuanto que se verifica en una región que afecta directamente a la circulación de la sangre por la trama de la delicadísima masa cerebral. Cuando lloramos, todas las lágrimas son suministradas directamente por la sangre de la arteria lagrimal; ó sea en definitiva, por la sangre de la carótida interna. Es decir, esta sangre suministra los materiales que constituyen las lágrimas, a saber: agua, albúmina, ciertas sales y otros productos de los que forman el suero de la sangre. La eliminación de estas materias a expensas de la sangre que ha de circular por el cerebro produce el efecto de una ligera sangría local, adormeciendo, puede decirse, los centros del dolor por algunos instantes, con lo cual se alivia el sufrimiento del que llora.

Esta misma teoría puede aplicarse a las lágrimas del que llora de contento, que así está caracterizado por el incremento en la actividad de la circulación, y en este caso, se comprende que en ciertos momentos las lágrimas pueden dar alivio necesario disminuyendo la circulación cerebral de la persona que ha reído mucho y cuyo cerebro se ha congestionado. Así, puede decirse: «bienaventurados los que lloran, sea de tristeza, sea de contento, porque el se libran a su cerebro de una congestión peligrosa».

Aquí se encuentra también el fundamento de aquella otra expresión: «Río, porque no puedo llorar.»

En estudio del proyecto del puente metálico sobre el río Miño, de que es autor el ingeniero D. Martín Díez de la Banda, fué remitido ayer a la Dirección general de obras públicas.

El presidente del consejo superior de protección a la infancia, ha remitido al señor gobernador civil las tarjetas personales de identificación, correspondientes a los señores que componen en Orense la junta provincial, cuyas tarjetas aparecen selladas y firmadas por el secretario general del mencionado Consejo.

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto a disposición del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital, por resultar prófugo.

Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre».

NOTICIAS

En estudio del proyecto del puente metálico sobre el río Miño, de que es autor el ingeniero D. Martín Díez de la Banda, fué remitido ayer a la Dirección general de obras públicas.

El presidente del consejo superior de protección a la infancia, ha remitido al señor gobernador civil las tarjetas personales de identificación, correspondientes a los señores que componen en Orense la junta provincial, cuyas tarjetas aparecen selladas y firmadas por el secretario general del mencionado Consejo.

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto a disposición del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital, por resultar prófugo.

Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre».

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto a disposición del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital, por resultar prófugo.

Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre».

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto a disposición del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital, por resultar prófugo.

Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre».

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto a disposición del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital, por resultar prófugo.

Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre».

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto a disposición del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital, por resultar prófugo.

Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: «Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Stengre».

En Monforte detuvo la benemérita como carterista, a Maximino Fernández Pérez, de 23 años, natural de Maside, en Orense, ingresándolo en la cárcel.

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual, se ha acordado adicionar en la sección segunda de la tarifa quinta de la contribución industrial, el siguiente epígrafe:

«Especuladores del número 51 de la tarifa segunda que se dedican a la compra-venta de harinas, trigo, cebada y demás cereales y semillas y que operen en más de una localidad, con facultad de recibir, facturar y reexpedir por su cuenta y a su orden en las estaciones ferroviarias los artículos propios de su tráfico, cualquiera que sea la cuantía de la expedición, sin que en ningún caso les esté permitido hacerlo a nombre de tercera persona.» Pagarán, además de la cuota de especuladores, un patente de 800 pesetas.

Se abrió en la calle de la Barrera, núm. 12.

Se compran y venden toda clase de muebles usados.

Hemos recibido la visita de D. Julio Lozano representante de la casa J. M. Escalera, de Vigo consignatario de vapores y que dicho Sr. Lozano trae la misión a esta plaza de saludar a los clientes del expresado señor Escalera.

Leemos en La Epoca

«La Diputación de Orense»

Orense 15.—Ha causado gran indignación el ataque violento é injusto dirigido por un diario de esta localidad a la Diputación provincial, tratando de ridiculizar y poner en tela de juicio su administración recta y honrada, y lanzando diatribas injuriosas contra su digno presidente, D. Emilio Morena.

Como es sabido, la admisión en esta Diputación es verdadero modelo.

En cuanto al Sr. Morena, goza en toda la provincia de generales respetos y simpatías, por el celo y entusiasmo con que, constantemente, trabaja por el interés de la provincia.

Se ha recibido un elegantísimo surtido de sombreros para señoras y niñas, última creación de la temporada.

Modelos especiales de lujo de los mejores talleres de París.

La primera casa en reformas y confección de encargos.

Se perdió una mantilla negra desde la calle de Pereira al teatro.

La persona que la hubiese hallado puede entregarla en esta redacción, donde se le gratificará.

Regresó de Santiago y Pentevedra la señorita Bertha de Sás, y llegó de este último punto la señorita Emilia Saenz, con objeto de pasar una temporada con dichos señores.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen, Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Ayer se recaudaron por arbitrios sobre puestos públicos 175 pesetas con 20 céntimos.

En el tren correo de hoy pasó por esta estación con dirección a Madrid, la comisión gestora de la Exposición Regional Gallega, compuesta de los señores Barcia Caballero, Pais Lapido y Cotarelo, a fin de recabar del Gobierno 500.000 pesetas para el objeto.

Anadid años a vuestra vida; dad vida feliz a muchos años, y seréis completamente dichosos, como en una eterna juventud bella y sonriente, y esto está en vuestra mano el conseguirlo, tomando el BIOGENO, KHONILL, probado engendrador de vida que desarrolla a los niños, fortalece a los hombres, armoniza a las mujeres y conserva a los viejos.

El calificativo de nuñida aplicado al señor Espada, nos releva de todo comentario.

Háganlo a su capricho nuestros lectores.

Un diario político de Madrid publica un interesante artículo elogiando la sobria y competentísima disertación sobre la hacienda pública, del ilustre jefe del partido liberal Sr. Moret.

De dicho artículo entresacamos el siguiente párrafo:

«Demostrar, como el Sr. Moret ha demostrado, que el Gobierno del señor Maura, por haber entregado la Hacienda nacional a dos milloneros como los señores Osma y Espada, y sobre todo, por no entender de estas materias cosa alguna, nos ha llevado desde el superávit al déficit, del orden del descontento, y desde a natural y consoladora esperanza de entrar en el presupuesto de regeneración, en los presupuestos de la Deuda flotante del Tesoro y los empréstitos, es tanto como expedir la cédula de óbito a una situación política.»

FABRICA DE CHOCOLATE.—Véase anuncio en 4ª plana.

TELEGRAFO

(SERVICIO ESPECIAL DE EL MIÑO)

CORTES

Congreso

Madrid, 19

El señor Garriga pide que se paguen los gastos que ocasionaron las últimas maniobras del ejército.

Le contesta el ministro de la Guerra.

El señor Soriano anuncia una interpelación sobre la ley de jurisdicciones, relacionada con los acuerdos adoptados en la Asamblea de la prensa provincial.

Continúa la discusión de presupuestos.

Senado

Madrid, 19

Se aprueba la rebaja de los derechos sobre la importación del maíz.

El señor Buen dice que lamenta haber llegado tarde a la discusión del proyecto, pues de lo contrario, lo combatiría rudamente.

El señor Sánchez Román defiende una proposición contra la disposición administrativa.

Le contesta el señor Maura.

El señor Sánchez Román pide que sea votada su proposición, la cual es desechada nominalmente.

De política

Sanción regia

Madrid, 19

La mesa del Senado estuvo esta mañana en palacio, con objeto de someter a la sanción de D. Alfonso, las leyes aplazando las elecciones municipales, rebajando los derechos de entrada del maíz y otras aprobadas por ambas cámaras.

Sobre el discurso de Moret

Madrid, 19

Los señores Canalejas, Gullón y Alvarez (D. Melquiades), han celebrado una conferencia que versó acerca de las declaraciones políticas del jefe del partido liberal en el acto de Zaragoza.

El Sr. Montero Rios

Madrid, 19

Interrogando al señor Montero Rios, ex-presidente del consejo se mostró conforme con lo manifestado por el señor Moret, si bien entendiendo que en la cuestión de las congregaciones basta con la aplicación del Concordato a la ley de asociaciones.

El Sr. Alvarez

Madrid, 19

Hablando D. Melquiades Alva-

rez respecto de dicho acto declaró que originaría una transformación en los partidos.

Se mostró francamente partidario de la concentración liberal manifestando que se halla dispuesto a apoyar el programa del partido.

El Sr. Canalejas

Madrid, 19

Los amigos del ex-presidente del Congreso, manifiestan que el señor Canalejas se halla absolutamente conforme con las declaraciones políticas del jefe del partido liberal, y que aprovechará la primera ocasión que se le presente en el Congreso para hacer declaraciones en tal sentido.

Moret en Zaragoza

Madrid, 19

COLECTIVAS.—1.ª enseñanza, dibujo ó caligrafía 6 pesetas. 2.ª enseñanza 10 pesetas, id., id. Calle de San Pedro, 20, 1.º—Orense.

De muerte á vida

Es una serie de verdaderas resurrecciones las que se han operado en esta comarca en enfermos desesperados que por fin se decidieron á tomar el BIÓGENO KHONILL. Es supremo tónico-reconstituyente y no tiene rival en los casos de debilidad general, neurastenia, histerismo, tuberculosis (tisis), anemia, etc. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Añadid años á vuestra vida; dad vida feliz á vuestros años, y seréis completamente dichosos, como en una eterna juventud bella y sonriente, y esto está en vuestra mano el conseguirlo tomando el BIÓGENO KHONILL, probado engendrador de vida que desarrolla á los niños, fortalece á los hombres, hermosea á las mujeres y conserva á los viejos.

POLVOS INSECTICIDAS de grandes resultados para matar chinches, pulgas y hormigas. Farmacia Meruédano, Plaza Mayor 20.

Clases particulares

1.ª enseñanza, Dibujo ó Caligrafía, 10 pesetas mensuales; ingreso en el Bachillerato, id., id; ingreso en la carrera de Maestro, 15 idem, idem; un curso del Bachillerato, 20 id., id.; un curso de la carrera de Maestro, 25 idem idem.

A los enfermos de los OJOS

El oculista de Madrid Dr. Garrido participa á los enfermos de la vista, que de paso para Santiago, acaba de llegar á Orense donde permanecerá unos días.

Consulta de diez á doce de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde en la fonda del Comercio, calle del Progreso núm. 61.

La causa de que se vean por los pasos tan hermosas mujeres, es debida á que muchas de ellas usan el Biógeno Khonill, y así se ven libres de enfermedades.

Buen gusto

Arceadianos 14, antes calle de la Gloria, casa de la señora marquesa de Leis. Se vende vino blanco y tinto de las mejores fincas del Viso y Cudeiro, á 15 céntimos el cuartillo el tinto, y 20 el blanco.

FABRICA DE CHOCOLATES DE Felipe L. Feijóo 60, Santo Domingo, 60.

Unico y verdadero sucesor de la tan acreditada casa de Teresa Feijóo. A fin de evitar falsificaciones, exíjase en la cubierta el sello de esta casa.

NO EQUIVOCARSE Calle de Santo Domingo, 60

Consultorio Dental DEL ODONTÓLOGO García del Villar

Construcción de aparatos protésicos de todos sistemas, trabajos de oro.

Anestésicos para las operaciones, y el sin rival sistema de anestesia por el Somnoformo. Calle de Pereira núm. 3, 2.º (frente á la Relojería Suiza).

En la floreciente sociedad

LA PEÑA

y para mejor servicio de sus socios se expendirán todos los días, ostras de calidad superior, á peseta docena, desde el 4 del corriente.

Modista madrileña

En la calle de la Imprenta número 3, piso primero, se confeccionan toda clase de prendas de fantasía para señoras. Precios módicos.

Se expenden ostras, todos los días en el «Café Regional».

La dulce y la rica miel

En el trato común de las gentes se tropieza á veces con gentes de tal pachorra, valga lo vulgar de la frase, que con ellas es inútil toda provisión pues como todo les sale por una fritolera, lo mismo les da por lo que vá que por lo que viene, no se puede contar con ellos para nada, ni utilizarlos en ningún sentido.

Tales ciudadanos pacíficos son una verdadera calamidad en su casa, en la calle y en la oficina, taller ó sitio donde por razones de pitanza tienen que acudir ó hacer acto de presencia ordinaria y cotidiana.

Con ellos no es posible, en ningún sentido, emprender ningún propósito serio, por que todo lo toman á beneficio de inventario, y en sus trabajos ó en sus labores no ponen interés, ni sienten estímulo, ni les guía el amor propio, ni les mueve el afán de quedar bien y se reconocen su mérito, (verdad es que no lo tienen), ni apresuran el paso por nada ni por nadie.

De tales gentes, que más sirven de estorbo que de otra cosa, están llenas las legiones de trabajadores de todos los órdenes, ya intelectuales, ya manuales, pudiendo decirse que constituye la impedimenta de toda labor útil y conveniente.

A ésta es á la que cuadra perfectamente el nombre de polilla social, que se manifiesta avasalladora é imponente en todos los órdenes de la actividad humana, desde el más alto al más bajo, desde el más entonado al más humilde; y que, si se tratase de colmenas, podría decirse con gran propiedad que son los zánganos.

Las abejas laboriosas, siempre activas, son, si así puede decirse el reverso de la medalla, porque todo lo encuentran fácil y llano, no las arredra el trabajo y están siempre admirablemente dispuestas á fabricar la miel de que otros se aprovechan ó gustan, y que, sin saber cómo, se encuentran con los panales perfectamente dispuestos.

A los zánganos, vamos al decir, les importa un pepino de los panales. Si sañen bien, como si salen mal, á ellos no les da frío ni calor, y sin

embargo, su filosofía, que consiste en llevarlo todo mangá por hombro, según la frase vulgar, les resulta eminentemente práctica, supuesto que el mundo no deja de dar vueltas para que ellos estén ociosos, mano sobre mano ó papando moscas.

Para semejantes tipos es para quienes las gentes buenas trabajan, sudan se agitan, se sacrifican y hasta se pelean; y es, en verdad, triste gracia considerar que, en definitiva, les resulta mejor la combinación que á los infelices que, esclavos del deber pundonorosos por extremo, se matan por el trabajo que después de todo á ellos no le da provecho.

En el fondo de todas estas observaciones se encuentra siempre cierta amargura que no sienta bien para el eslabonamiento regular de las responsabilidades humanas; porque si lo mismo y aun mejor se ha de considerar al zángano que á la abeja, no vale la pena el libar el aroma de las flores ni el fabricar la dulce y la rica miel.

ABEL IMART.

PANIFICADORA ORENSANA

LA PRIMERA PANADERÍA MECÁNICA EN ORENSE Calle de Trives, núm. 12

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar á V. que el día 17 del corriente se inaugurará la Gran Panadería mecánica, la que se halla instalada á la altura de las mejores de su clase y según los últimos adelantos.

Hasta ahora se veía V. obligado á comer el pan amasado á brazo, ó lo que es muchísimo peor, con los piés. Pues bien, desde la fecha indicada, podrá usted comerlo amasado á máquina y con la limpieza más exquisita. Es esta, sin duda alguna, una mejora importantísima; mejora que hoy tienen todos los pueblos de alguna importancia, no sólo por lo que á la limpieza se refiere, sino y más principalmente por lo que á la higiene toca.

Pero dichas máquinas tienen además otra ventaja, y es la que se refiere á la economía. En virtud de ésta podemos dar á V. hoy el pan á 40 céntimos kilo y además el 8 por 100 del consumo que V. haga, pagado mensualmente.

Por consiguiente, V. abonado, co-

brará á fin de mes el importe del 8 por 100 del consumo hecho durante el mismo, con solo presentar en esta casa los bonos expedidos por la misma.

Si V. tiene á bien favorecernos con su suscripción, se servirá cubrir el adjunto Boletín y remitirlo á la administración de la Panificadora, calle del Hospicio (Trives), núm. 12, bajo, indicando además de las clases y kilos, la expendedoría donde desea surtirse.

Aprovecho gustoso esta ocasión para repetirme de V. afectísimo s. s. q. b. s. m., Por la Panificadora, Claudio González.

NOTA. Las expendedorías son: Panificadora, Hospicio, 12; calle del Progreso, 55, y calle de Modesto González y Fernández (Plaza de la fruta).

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Sr. Administrador de la Panificadora Orensana:

Don domiciliado en la calle de

desea suscribirse, con arreglo á las condiciones anunciadas en los kilos y clases de pan siguientes:

Table with columns: CLASES DE PAN, KILOS, Bregado, Esponjado, Barras francesas, Bollos de chocolate, Francesillas, TOTAL KILOS.

EL ABONADO,

Orense 15 de Noviembre de 1908. Deseo que me sirva la expendedoría de

Los lectores de EL MIÑO podrán utilizar este boletín, el cual surtirá efectos en la panificadora.

CULTOS

Catedral.—Misas de hora los días festivos: al toque de alba, á las seis, siete, siete y media, ocho, á las once y á la una, la conventual, á las nueve y media.

Santa Luía del Centro.—Los domingos y días festivos: á las siete, á las ocho (la parroquial) y á las nueve y á las nueve y media y diez, la parroquial á las ocho.

Santa Eufemia del Norte.—A las siete, á las ocho (la parroquial) y á las nueve.

Santísima Trinidad.—A las siete, á las ocho (la parroquial) y á las nueve. Santa María Madre.—A las nueve. Capilla de las Mercedes.—A las seis y las ocho. Capilla de S. Lázaro.—A las nueve.

Correos

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ORENSE Cuadro de Servicios ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDICIONES

Table with columns: Correo de Vigo, Pontevedra y Santiago, Id. mixto de Vigo y Pontevedra, Correo general, Id. mixto, Conducción de Verín, Ginzó y Albariz, Id. Celanova Baide, Id. Chantada, Id. Maceda, Id. Santiago Lalin, Id. Rúa, Trives, Castro Caldas, Carteros-peñones de Toén Peñero y Canedo, Id. de San Ciprián y segundo servicio del de Canedo.

Servicios de la Admón. Pral.

RECLAMACIONES.—De 10 á 11. VENTA DE SELLOS.—De 8 á 21. CARTEROS.—Primer reparto, á las 8; idem segundo, á las 11'30, idem tercero, á las 16. BUZONES.—Primera extracción, á las 13; idem segunda, á las 20'30. El Buzón Central cinco minutos antes de la salida de los correos. NOTA.—Los Domingos no se despachan certificados, valores ni paquetes postales de 19'30 á 21 y los carteros no efectuarán el primer reparto.

El Administrador principal, Polayso Inguero. ORENSE: IMPRENTA DE EL MIÑO á cargo de Antonio Viejo

Sección de Anuncios

Viuda é Hijos de Casimiro Velasco

Abonos químicos para toda clase de cultivos.

Regada, 76 GIJÓN

Plaza Lujo, 12 CORUÑA

Precios económicos. Riquezas garantizadas. Resultados positivos. Pulpa desecada de remolacha. Melasada. Estos productos son los alimentos mas concentrados para toda clase de ganado. Escribir pidiendo datos.

Advertisement for Bicarbonato de Sosa. Text: El mejor remedio para el estómago. BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO en polvo y en pastillas comprimidas. DE Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia MADRID. Se vende en cajitas pequeñas y en LATAS ECONOMICAS DE 5PESETAS. De venta en Farmacias y Droguerías. Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

EMPLASTOS PEFOADOS AMERICANOS de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del DR. WINTER



CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, TORCEDURAS, ETC.

Los emplastos perforados, americanos, de fieltro rojo, del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. WINTER. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

TRABAJOS

relacionados con el arte, se hacen en esta imprenta á precios económicos

Hay recibos de la LOTERÍA NCIONAAL

Advertisement for L'UNION. Text: L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828. Establecida en PARIS; en su palacio: 9, Plaza Vendôme, 9. RECONOCIDA EN ESPAÑA POR R. O. Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION. GARANTIAS DE LA COMPANIA. En 31 de Diciembre de 1907. Capital Francos 10.000.000. Reservas 16.045.341. Primas á recibir 108.035.231. Total de garantías en 31 de Diciembre 1907 134.080.572. Capitales asegurados en 31 de Diciembre 1907. Francos 25.030.398.635. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 350.000.000. L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acueleno, de hulla, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los 80 años de antigüedad de esta Compañía, sus importantísimas garantías, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, explican el favor que, con preferencia, la dispensa el público. SUB-DIRECTORES: para Orense y su provincia, Gerardo y Arturo Noguero y Baján

HUOSTON LINE COMPANIA DE VAPORES

Viajes rápidos á la América del Sur. El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Hydaspes HERMIONE

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes de la salida del vapor. Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles. Agente general en Vigo: DON RAMON N. SOLER.—Calle de la VICOTRIA, (detrás del Jardín de la Alameda).

Papel para empaquetar se vende en la imprenta de este periódico.

Advertisement for COMPANIA ARGENTINA de LONDRES. Text: Línea de vapores rápidos á la República Argentina. El día 1.º de Diciembre se despachará para Montevideo y Buenos Aires el vapor MANCHESTER CITY. Admite pasajeros de primera y tercera clase; agentes generales en España, Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.—Vigo.

Advertisement for PRIM Ortopédico en ORENSE. Text: Los días 28 y 29 de Noviembre, en el Hotel Roma recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda piernas ó piés. Pierdas y Brazos artificiales etc. etc. HENIADOS. Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim único desprovisto de correa de entrepierna y que reduce y contiene la hernia mas voluminosa. Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores, y de 15 á 25 para niños. Recibirá: en Pontevedra los días 21 y 22, Hotel Méndez-Núñez y en Vigo, el 23 y 24 Plaza de la Princesa, 7, 1.º.

Viuda de H. Hervada

REAL NUM. 14.—CORUÑA FRANCESAS Almacenes de ferretería Quincalla, Máquinas de majar, Cortadoras de paja, Prensas y estrujadoras de uvas y manzanas, Arados y abonos minerales. MOLINOS

Real núm. 77.—BAZAR DEL SIGLO XIX Muebles, Tapicería, Hules, Cocinas, etc.—Real.

“La Unión” Y EL FENIX ESPANOL, Comp. de Seguros reunidos AGENCIAS en todas las provincias DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 44 AÑOS DE EXISTENCIA

ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE

38, PROGRESO, 38



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la compañía SINGER de maquinas para coser. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se dá gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bubina central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE

38, PROGRESO, 38

La Alborada

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios-Marítimos-Valcros

Capital: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social VIGO

Esta Compañía, primera establecida en la Región, con capitales exclusivamente regionales contra seguros tanto contra INCENDIOS, como MARÍTIMOS, á primas reducidas y en condiciones ventajosas.

DESCUENTOS AL COMERCIO

Fábrica de chocolate

Viuda é hijo de MANUEL RODRIGUEZ

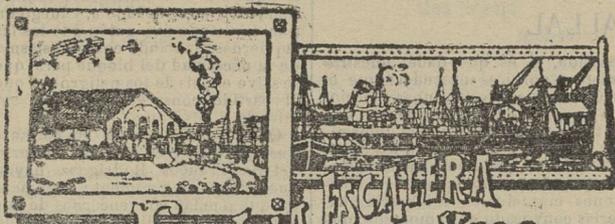
UNICOS depositarios: Vigo, D. Pedro Telmo, Elduayen 17; Verín, D. Manuel de San Román Espada; Ginzo, D. Anselmo García, Progreso (esquina á la plaza).

Esta importante casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha nombrado depositarios en distintas plazas donde encontrarán las mismas clases y condiciones que en su casa central. Exijase el sello de la fábrica para evitar falsificaciones.

Venta al por mayor y menor. Sucursal en Pontevedra, Herrería, 26. Casa central, Hernán Cortes, 22.

LA SOLIDEZ

Del Cabello Villena



AGENCIA ESCALERA VIGO. TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduanas y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

Teléfono 128. TELEGRAMAS-ESCALERA

VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RÁPIDO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 11 de Octubre de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THOMAS. El día 19 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro. Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON. El día 1.º de Noviembre de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGUAYA. Viaje de regreso.—El día 20 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE. El día 29 de Octubre de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg y Southampton, con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE

SERVICIO A CUBA Y MÉJICO

El día 25 de Octubre, de 1908, saldrá de Vigo para la Habana Veracruz y Tampica el magnífico vapor correo SEGURA. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba mencionados. Para la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se las dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días, á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días. Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña: Sres. Rubín é hijo. En Vigo: Sres. Rubín, González y Fernández. En Vigo: el agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán. NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el sub-agente que le acompaña, le saque el billete de la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Este advertencia se le obliga á hacerla el agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar típicamente á esta oficina, diciendo que han entregado sus documentos al sub-agente con la condición de que los embarcarán en los vapores de la MALA REAL y que á última hora los embarcan en los vapores de

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

Del Griego «Cara en un solo día»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis. Venéreo. Anemia. EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación. LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-urinarias el estado normal evitando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blancos de las mujeres, Bie-dorrágia (gota militar), etc. Una caja de confites EMERIN con la debida instrucción, 450.

El Roob depurativo EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, erpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 350.

El Regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, es-crofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumen-tos, decoloración de las uñas, neuralgias faciales, dolores de cabeza, palpita-ciones del corazón, sofocaciones, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Orense, Farmacia de D. Luis Fábrega.

Se suplica á los señores enfermos leer con atención estas palabras

¿Estáis convencidos? ¡Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anunciaban con el mayor desearo, unos productos similares á los renombrados medicamentos EMERIN siendo el único motivo engaño al público, para confundirlos con los EMERIN y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fe de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además,irse de las leyes.

Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están garantizados y registrados.

Café Moderno

PAZ NOVOA, NUM. 3

Esmerado servicio. — Café superior — LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

TARJETAS de visita se hacen en esta imprenta

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, de GONOSAN y SÁNDALO, etc., mejor en que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mañorca. Varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Deformidades: de hueso, espaldas, piernas, etc.

CURACION

POR LOS APARATOS ARTICULADOS MODERNOS MECÁNICO REGULADORES

Las personas que cansadas de los ortopédicos, que no son médicos, deséen consultar al Médico Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, escriban á

D. TOMÁS SERNA

PRECIADOS 34 y 36.—MADRID

quien les dirá cuando viene dicho médico á ORENSE

Nitrato de sosa como abono

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

Don Juan Gavilán

Delegado en España del «Permant Nitrate Committee», Jovellanos, 5, Madrid.

CAFÉ REGIONAL

CALLE DE SAN MIGUEL ORENSE

Fábrica de Gaseosas

Se elaboran de limón, naranja, grosella, agraz, horchata y de café.

Excelente servicio — Café superior

VINOS Y LICORES

DE LAS MEJORES MARCAS

PRECIOS

Docena de gaseosas, devolviendo los cascos.	PTAS.
Sifones agua Seltz, grandes.	1'50
Idem de id., pequeños.	0'75
La docena de sifones grandes.	5'50
La idem de id., pequeños.	5'50

Todos los refrescos elaborados en esta casa están fabricados con agua filtrada

Demetrio Fernández Dacal
COMERCIO
Barrera, 2.—Orense

Immens. surtido en capas, talmas, karris, traje para hombre y niños, de todas clases, tejidos, mantas, fajas, corchetes en todos colores, y las tan acreditadas máquinas STOEWER, que tanto llaman la atención por su elegancia, solidez y baratura y se venden á plazos y al contado.

Hay piezas sueltas y agujas para toda clase de máquinas y se hace toda clase de composturas.

En las máquinas de esta casa se enseña á bordar, y lo mismo que las composturas gratis.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 2, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenes y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 385 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.</p> <p>Agenda en blanco para anotar los días los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: 2,50 ptas.</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Orense, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana... 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana... 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

¿Queréis ser bellas?

¿Tez sonrosada, ojos expresivos de mirada brillante, formas bien desarrolladas, movimientos ágiles y graciosos?, todo esto lo adquiriréis tomando el BIOGENO KHONILL, que os pondrá en posesión de pleno estado de salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

PEDRO DOMEQO
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
SOCIEDAD COOPERATIVA CÍVICO-MILITAR

En esta casa encontrarán los consumidores un surtido completo de los tan acreditados vinos y cognacs de Pedro Domeqo de Jerez, representado en las provincias de Orense y Pontevedra por José Rial Docampo, Vgo. PLAZUELA DEL RECREO ORENSE

Por real orden de 18 de Octubre de 1824

Recibos de Lotería

Se venden en esta imprenta á precios sumamente económicos.